

mc/

36419

22 M



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. Jorge MASIA MAS-BAGA - de nacionalidad española -
domiciliado en c/ Consejo de Ciento, nº 105 - BARCELONA,

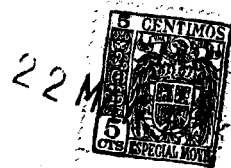
por:

" Etiqueta protegida "

-----:oOo:-----

D e s c r i p c i ó n

Este modelo de utilidad tiene por objeto una
etiqueta protegida, apropiada para su aplicación a obje-
tos expuestos a la intemperie, y muy especialmente en
floricultura y horticultura para la rotulación de plan-



tas en jardines botánicos, parques de aclimatación, campos de experimentación agrícola, etc.

5. Generalmente, para estos fines se emplean como etiquetas pequeñas tablillas de madera que se atan a la planta por medio de un cordel o un alambre. Como que estas tablillas han de permanecer constantemente a la intemperie, la acción de los agentes atmosféricos llega a borrar las inscripciones de las mismas, que en poco tiempo resultan completamente ilegibles, perdiendo tales etiquetas su utilidad.

10

La etiqueta protegida objeto de este modelo de utilidad, resiste perfectamente la acción de la intemperie y sus inscripciones se conservan sin borrarse, de manera prácticamente indefinida.

15. Esta etiqueta protegida consiste esencialmente en una funda o estuche de un material plástico transparente, de forma apropiada para alojar en su interior una tira de cartulina o de otro material análogo, que lleva las inscripciones.

20. Dicho estuche transparente está abierto por un extremo para permitir la introducción de la tira de cartulina, la cual lleva adherida en el borde que queda contiguo a esta abertura, determinada cantidad de una materia como cera, lacre, u otra, fácilmente fusible. Una vez introducida la tira de cartulina con las inscripciones en el interior del estuche transparente, se calienta ligeramente dicha materia la cual se funde y obtura totalmente la abertura del estuche. De esta manera, la etiqueta queda herméticamente encerrada en el interior del estuche que la protege de la humedad y de cualquier otro agente exterior.

25

30

El estuche presenta además en el extremo opuesto



a su abertura, uno o más orificios para atarlo a la planta o sujetarlo en cualquier otro lugar conveniente.

5

En el plano adjunto se representa una forma de ejecución de la etiqueta protegida que constituye el objeto de este modelo de utilidad.

La figura 1, representa por separado la etiqueta propiamente dicha y su protección.

La figura 2, representa la misma etiqueta con su protección, dispuestas para su uso.

10

Esta etiqueta protegida comprende una tira -1- de cartulina, o de otro material apropiado, que constituye la etiqueta en la que se efectúan las inscripciones con que se desea rotular una planta, por ejemplo; y un estuche protector -2- moldeado de un material plástico transparente, en forma de caja plana abierta por un extremo -2-, en la que, a modo de una vaina, puede introducirse la tira de cartulina -1-.

15

20

La cartulina -1- lleva adherida en uno de sus extremos, en cantidad conveniente, una materia fácilmente fusible -4-, como cera, lacre, u otra semejante, que al introducir la tira de cartulina -1- en el estuche -2-, queda sobre la abertura -3- del mismo. Aplicando entonces a este extremo de la cartulina un foco calorífico, por ejemplo una cerilla, la materia -4- se funde y se extiende sobre la abertura -3- del estuche obturándola de manera hermética.

25

Preferiblemente, la cavidad interior del estuche -2- presenta unas ranuras o canales longitudinales -7- que sirven de guías a los bordes de la etiqueta -1-, manteniéndola así separada de las paredes laterales del estuche.

30

El extremo cerrado del estuche -2- se prolonga en una pequeña extensión maciza -5-, provista de uno o más

22 MA



orificios -6- por los que puede pasarse un cordel o un alam-
bre para atar la etiqueta protegida a la planta, o para col-
garla o sujetarla de cualquier otro modo en el lugar necesa-
rio.

5

====: N O T A :====

Se reivindica como objeto de este registro de mo-
delo de utilidad:

10

1.- Etiqueta protegida, constituida por la combi-
nación de una tira de cartulina, o material análogo, que lle-
va las inscripciones, y de una pieza de un material transpa-
rente, rígido y resistente principalmente a los agentes at-
mosféricos, en forma de estuche plano provisto de medios pa-
ra colgarlo o sujetarlo en el lugar conveniente, el cual está
abierto por uno de sus extremos a modo de vaina en la que se
introduce la tira de cartulina con las inscripciones, pudien-
do luego obturarse herméticamente la abertura del estuche.

15

20

2.- Etiqueta protegida según la reivindicación an-
terior, caracterizada porque la tira de cartulina lleva ad-
herida en el borde de uno de sus extremos, determinada canti-
dad de una materia fácilmente fusible, la cual al introducir
la cartulina en el estuche protector, queda sobre la abertura
del mismo, y aplicando a dicho extremo un foco calorífico
apropiado, la citada materia se funde y obtura herméticamente
la abertura del estuche.

25

3.- Etiqueta protegida.

Esta memoria consta de cuatro páginas, escritas
por una sola cara.

30

BARCELONA, 22 MAY. 1953

P.A.

JOSÉ M. COLL

J. M. Coll

22 MAR



38419

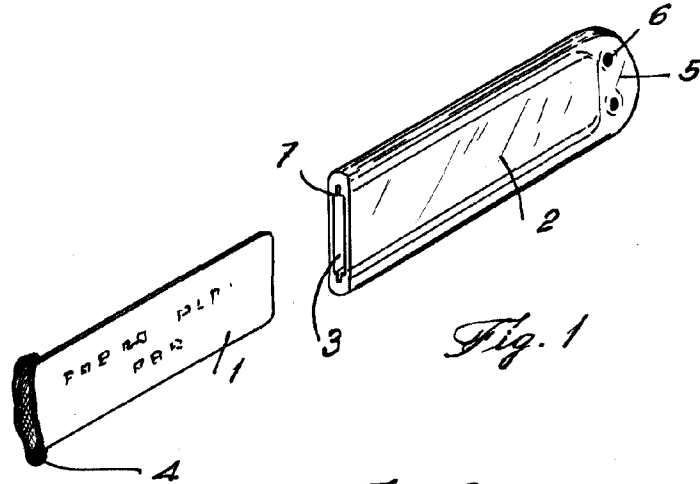


Fig. 1

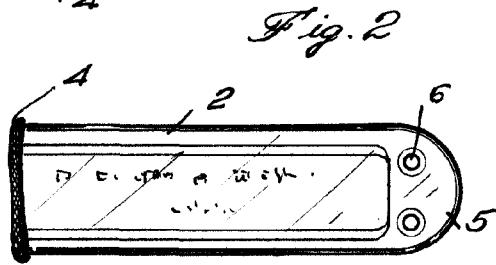


Fig. 2

M. Masia